

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Prórroga Contrato:
CR-WEB/2023/0000005542
Expediente: P.NSP. 2022-3-74

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte, D^a. **Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones y, en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M Núm. 222, de fecha 17 de septiembre de 2021).

De otra parte, D^a. **Stacey Louise Smith**, con NIE [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **HNC-SALUD CONECTADA ESPAÑA, S.L.** con CIF **B13681846** (por acuerdo de cesión elevado a escritura pública de fecha 11 de abril de 2025 con la adjudicataria **HEALTH ET CONNECTIONS LIMITED, CIF W8266664B**), con domicilio social en Calle Benichembla, nº 10 – C.P. 03720 – Benissa - Alicante, en virtud de las facultades que les confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. **Ignacio Jorge Castillo López de Medrano-Villar**, el día **04 de abril de 2024**, bajo el número **667** de su protocolo.

ACUERDAN

Incorporar al Contrato suscrito con fecha 04 de agosto de 2023, cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL SISTEMA VIEWPOINT PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ECOGRAFICOS DE DIAGNOSTICO PRENATAL, EXCLUSIVO DE LA FIRMA "HEALTH NET CONNECTIONS LIMITED" EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, en su lote 1, adjudicado por un importe máximo de **137.819,00 €**, para un plazo de ejecución de 36 meses prorrogables, la presente Cláusula Adicional que con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo por un nuevo periodo de **6 meses** más de ejecución (*del 04/08/2026 al 03/02/2027*).

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en el apartado 18 de la Cláusula primera del mismo, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la empresa **HNC-SALUD CONECTADA ESPAÑA, S.L.**, se prorroga en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

Todo ello para un nuevo periodo de SEIS MESES más de ejecución, ascendiendo la presente prórroga a un importe total máximo de **CINCO MIL OCHENTA Y DOS EUROS (5.082,00 Euros)**- (Base Imponible: 4.200,00 €, 21 % IVA: 882,00 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	4.150,30 €	22709
2027	931,70 €	

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento y firma.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN Fecha: 2026.07.13 20:31 Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González	POR LA EMPRESA, HNC-SALUD CONECTADA ESPAÑA, S.L. STACEY LOUISE SMITH - NIF: [REDACTED] Firmado digitalmente por STACEY LOUISE SMITH - [REDACTED] DN: SERIALNUMBER=[REDACTED] SN=SMITH, G=STACEY LOUISE, CN=STACEY LOUISE SMITH - NIF: [REDACTED] OU=CIUDADANOS, C=ES Razón: Soy el autor de este documento. Fecha: 13/07/2026 9:21 Versión PDFgear: 2.1.14 Fdo.: Stacey Louise Smith
--	--

La autenticidad de este documento se puede compro
https://gestion.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: